

Santiago, 29 de abril de 2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIA LAS AMÉRICAS FUNDACIÓN
PARQUES CEMENTERIOS
(Inscripción Registro de Valores N° 035)**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Por solicitud de un aportante que representa más del 10% de las cuotas emitidas con derecho a voto del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas Fundación Parques Cementerios (el "Fondo"), y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 75° de la Ley N° 20.712, en sesión extraordinaria de directorio de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), de fecha 29 de abril de 2015, se acordó citar a asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, a celebrarse en las oficinas de la Administradora el día 20 de mayo de 2015 a las 11:00 horas, 4 días antes del fin del plazo de duración del Fondo.

En conformidad a la mencionada solicitud, será objeto de la asamblea: a) Acordar la sustitución de la Administradora; b) Acordar la designación de una nueva administradora que asuma la administración del Fondo; c) Acordar las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo que sean necesarias para efectuar la sustitución y designación indicados; y d) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la asamblea;

Asimismo, la Administradora ha estimado pertinente incluir los siguientes puntos a la tabla de la asamblea, que consiste en: a) Acordar la prórroga del plazo de vigencia del Fondo o la liquidación del mismo, y en éste último caso, designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneraciones; todo lo anterior en atención a que el plazo de duración del Fondo termina el 24 de mayo de 2015; y b) Adoptar los acuerdos



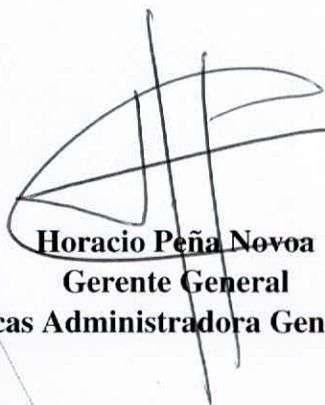
complementarios o sustitutivos de las materias señaladas precedentemente que los aportantes estimen pertinentes.

La citación correspondiente será enviada a los aportantes del Fondo en el transcurso de los próximos días.

Hacemos presente que las cuotas del Fondo fueron inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros el día 28 de marzo de 1995, y la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo entregó su gestión a la Administradora el día 15 de julio de 1995. Al respecto, hacemos presente que desde esa fecha no han existido reparos por parte de los aportantes de su gestión, lo que se ha manifestado en que, sin excepción y año tras año, la unanimidad de los aportantes participantes en asamblea ordinaria, han aprobado las cuentas anuales del Fondo presentadas por esta Administradora, sin reparos de ningún tipo.

Con todo, manifestamos que la Administradora efectuará todas las gestiones necesarias para facilitar la implementación de los acuerdos que adopte la asamblea, y velará siempre por el mejor interés del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Horacio Peña Novoa
Gerente General

Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A.

FSDSL/hpn

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores
Archivo